AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA).

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÒN ORDINARIA CELEBRADA EL DÌA 30 DE MARZO DE 1989. 1ª CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Garcìa Moya.

CONCEJALES

D. Enrique Cortès Pèrez.
D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira.
Dª Josefina Grande Lòzano.
D. Nicòlas Blanco Gutièrrez.
D. Josè Mª Calvo Caballero.
D. Juan Vicente Parejo Martìnez.
D. Antonio Rojo Chiloeches.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Nùñez.

En Horche a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y nueve./ Siendo las veinte horas y treinta minutos y previa la oportuna citaciòn, se / reunieròn en el Salòn de Actos de la / Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Garcìa Moya, los Señores Concejales anotados al margen, habièndo faltado sin excusa el tambièn Concejal D. Eugenio Benito Ramos, con asistencia del infraescrito Secretario que da fè / del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia se pasò a tratar los asuntos / insertos en el orden del dìa, siendo el siguiente:

I. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÒN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregùnta a los asistentes si oponen algùn reparo al borrador del acta de la sesiòn anterior.

Tomada la palabra por el Sr. Calvo se solicita rectificaciòn / del punto " VII. PRESUPUESTO GENERAL PARA 1989" en la pàgina 212514, en el sentido de que las propuestas de modificaciòn del presupuesto que se reflejan como solicitadas por el " Sr. Calvo" deben ser sustituidas por propuestas del " Grupo Socialista".

Los asistentes por unanimidad, acuerdan aprobar la rectificaciòn propuesta por el Sr. Calvo.

.../...

Al resto del acta no se opone ningùn reparo y es aprobada por unanimidad.

II. APROBACIÒN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÒN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÒN Nº 4 ERAS DE LA CAÑADA.

De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario expone a los asistentes la tramitaciòn jurìdica seguida hasta la fecha en el presente expe- / diente.

A continuaciòn el Sr. Cortès señala que no habièndose formulado por los propietarios de los terrenos a reparcelar, el proyecto correspondiente, el Ayuntamiento habìa procedido a la redacciòn del citado proyecto que / sometía a la aprobaciòn inicial del Pleno, explicando al efecto el contenido del proyecto.

El Sr.Calvo pregùnta por el coste del proyecto,contèstando el Sr. Cortès que algo màs de 500.000.-Pts.

Asimismo el Sr. Calvo pregùnta si en las 4 parcelas que figuran como proindiviso hay obligaciòn de crear servicios comunes contèstando el Sr. Cortes que entiende que no.

El Sr. Rojo pregùnta donde quedan situadas las parcelas por indiviso, señalando su ubicaciòn el Sr. cortès.

El Sr. Calvo pregùnta qué han perdido las construcciones exis- / tentes, contèstando el Sr. Cortès que pierden parte de los linderos o en su defecto deben indemnizar en metàlico.

El Sr. Rojo propone que se agrupen las parcelas que tienen màs / opciones de compra, evitàndose de esta forma suspicacias, replicando que a / èl le explicaròn que eso no era posible.

El Sr. Rojo señala que el proyecto es bueno pero està mal ejecutado, teniendo en cuenta que hay parcelas de 2 concejales

El Sr. Cortès indica que cree que no hay ninguna malicia en la / redacciòn del proyecto.

El Sr. Calvo manifiesta que su grupo va a abstenerse por el problema expuesto de las dos parcelas pertenecientes a concejales y que el proyecto se podìa haber hecho de otra manera.

Sometida a votaciòn la propuesta de aprobaciòn inicial de la reparcelaciòn de la unidad de actuaciòn nº 4 Eras de la Cañada, es aprobada /

DILIGENCIA: En la linea 24 despues de " replicando", añadir el " Sr. Cortès".

DILIGENCIA.- rectificado el parrafo 7º del punto II en sesión ordinaria celebrada el día 28-Junio-89.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

con los votos favorables de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, Dª Josefina Grande Lòzano, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, D. Nicòlas / Blanco Gutièrrez, y con la abstenciòn de D. Josè Mª Calvo Caballero, D. Juan Vicente Parejo Martìnez y D. Antonio Rojo Chiloeches.

III. APROBACIÒN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÒN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES PARA EL SOLAR Nº 11 DE LA CAÑADA DE ALCOHETE.

por el Sr. Cortès se expone a los asistentes la tramitaciòn llevada hasta la fecha en el presente expediente, dando lectura a la diligencia extendida por el Secretario de la Corporaciòn en la que se hace constar no / haberse formulado ningùna reclamaciòn durante el periodo de exposiciòn al / pùblico del acuerdo de aprobaciòn inicial.

Asimismo el Sr. Cortès da lectura al informe de Secretarìa emitido al respecto.

El Sr. Calvo solicita se dé lèctura al escrito del arquitecto / Municipal de fecha 5 de diciembre de 1988 emitido en contèstaciòn a su vez / al escrito de solicitud presentada por D. Pablo de la Torriente Cruz sobre / ampliaciòn del hotel " La Cañada".

Por el Sr. Cortès se da lectura a ambos escritos y debatido el tema por los Concejales, se somete a votaciòn la presente propuesta de aprobaciòn provisionalde la modificaciòn puntual de las Normas Subsidiarias Municipales para el solar nº 11 de la Cañada de Alcohete, siendo aprobada con los votos favorables de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. / Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, Dª Josefina Grande Lòzano y D. Nicòlas Blanco Gutièrrez y con los votos en contra de D. Josè Mª Calvo Caballero, D.Juan Vicente Parejo Martìnez y D. Antonio Rojo Chiloeches.

DILIGENCIA.- rectificado 4º párrafo en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Junio de 1989.

IV. EJECUCIÒN POR LA CONSEJERÌA DE POLITICA TERRITORIAL DE LA OBRA " ESTACIÒN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES".

Seguidamente, de orden de la Presidencia, el Sr. Secretario da lectura al escrito de fecha 1 de marzo de 1989, remitido a esta Corporaciòn por la Delegaciòn Provincial de la Consejerìa de politica Territorial en relaciòn con la ejecuciòn de la obra denominada " Estaciòn depuradora de aguas residuales".

.../...

Estudiado ampliamente por la Corporaciòn el contenido del anterior escrito, se acuerda por unanimidad aceptar la ejecuciòn por la Consejerìa de Polìtica Territorial de la obra " Estaciòn Depuradora de aguas residuales" de acuerdo con las siguientes condiciones:

1º.- Aportar el 9,50 del importe definitivo de las obras, comprometièndose a abonarlo en la forma que le sea indicada por la Consejerìa durante la realizaciòn de las mismas.

2º.- Autorizar a la Consejerìa de Polìtica Territorial a que, en caso de que no fuera abonado en el plazo fijado, se detraiga directamente de las cantidades que corresponde percibir con cargo al Fondo de Cooperaciòn Municipal.

3º.- Remitir certificado de este acuerdo a la Consejerìa de polìtica Territorial, junto con certificado de existencia de crèdito por la parte de financiaciòn que corresponde a este Ayuntamiento, a fin de que se integre en el expediente de contrataciòn.

Asimismo se acuerda por unanimidad remitir a la citada consejerìa de Politìca Territorial los siguientes documentos.:

1º.- Certificaciòn sobre tarifas de agua.

2º.- Certificaciòn del rendimiento obtenido en el ejercicio de 1988 por (Impuestos directos, indirectos y tasas) Capitulo 1, 2 y 3 respectivamente.

3º.- Certificaciòn del estado de gastos del presupuesto de 1988.

4º.- Si esta Corporaciòn solicitara subvenciòn de otro Departamento, se remitirìa copia de la misma a este Centro.

5º.- Caso de aceptar alguna subvenciòn distinta a la que pudiera otorgarse por la Junta de Comunidades, este Ayuntamiento formalizarìa la correspondiente renùncia a cualquiera de ellas.

6º.- Certificaciòn de compromiso de aportaciòn de los terrenos adecuados para llevar a efecto las obras.

7º.- Notificar aproximadamente el nùmero de habitantes en temporada de verano.

V. ELECCIÒN DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.

Tomada la palabra por el Sr. Secretario se informa a los asistentes de la normativa aplicable acerca del plazo de elecciòn por el cargo

de Juez de Paz, requisitos de los candidatos, retribuciones, procedimiento de elecciòn, etc, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgànica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985, Ley de 28 de diciembre de 1988 de de-/ marcaciòn y planta Judicial y Real Decretode 3 de noviemb.de 1989de medidas para la efectividad de planta Judicial.

A continuaciòn por el Sr. Secretario se da lectura a las instancias presentadas solicitando el cargo de Juez de Paz e informado el Sr. Secretario que al tratarse de un supuesto de elecciòn de personas podìa utilizarse segùn dispone el artìculo 102.3 del Reglamento de Organizaciòn, Funcionamiento y Règimen Jurìdico de las Entidades Locales el sistema de votaciòn secreta.

Los asistentes por unanimidad acuerdan votar el presente punto por el sistema de votaciòn secreta, preparàndose al efecto unas papeletas / contenièndose el nombre de los candidatos.

Realizada la votaciòn secreta, por el Sr. Secretario se da lectura al recuento de votos emitidos que arroja el siguiente resultado.

- Luis Alcantara del Cerro: 3 votos a favor como Juez Titular y 5 votos como sustituto.
- Alfredo Calvo Blanco: 5 votos a favor como Juez Titular.
- Mª del Pilar Arriola Moya: Ningùn Voto.

Por todo ello queda elegido Juez de paz Titular D. Alfredo Calvo Blanco y Juez de Paz sustituto D. Luis Alcantara del Cerro.

VI. <u>LIQUIDACIÒN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS DE RECAUDACIÒN POR EL RECAUDADOR MUNICIPAL.</u>

El Sr. Cortès expone a los asistentes que teniendo encomendada en la actualidad la recaudaciòn de los tributos locales la Diputaciòn Provincial de Guadalajara, se habìa presentado por el Recaudador Municipal la liquidaciòn definitiva de lo recaudado en 1988 al objeto de dar por terminada la relaciòn con dicho Recaudador.

A tal efecto el Sr. Cortès explica a los asistentes las cantidades recaudadas e ingresadas por diversos conceptos, asi como lo adeudado / por el Ayuntamiento en concepto de comisiones, confecciòn de padròne y recibos, vales o devoluciones, y devoluciòn de la fianza que aportò en su dìa el Recaudador Municipal.

Tomada la palabra por el Sr. Calvo, expone que su grupo votarà en contra por no tener responsabilidad en la gestiòn recaudatoria.

Sometida a votaciòn la liquidaciòn definitiva de las cuentas de recaudaciòn por el Recaudador Municipal, votan a favor D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, Dª Josefina Gran-Lòzano y D. Nicòlas Blanco Gutièrrez, y en contra D. Josè Mª Calvo Caballero, D. Juan Vicente Parejo Martìnez y D. Antonio Rojo Chiloeches.

VII. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA PLAZA DE SECRETARIA-INTERVENCIÒN.

El Sr. Cortès expone a los asistentes que de conformidad a lo / establecido en el Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, por el que se regula el règimen jurìdico de los funcionarios de Administraciòn Local con / habilitaciòn de caràcter nacional, Resoluciòn de la Secretarìa de Estado para la administraciòn pùblica, de 4 de marzo de 1988, y las bases de los con-/ cursos de traslados para provisiòn de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitaciòn de caràcter nacional, se habìa reunido el Tribunal / designado en su dìa al efecto, para formular la propuesta de nombramiento definitivo de la plaza de Secretarìa-Intervenciòn vacante en esta Corporaciòn.

Asimismo expone el Sr. Cortès que una vez remitida por el Ministerio para las Administraciones pùblicas relaciòn de solicitantes de la citada plaza, el Tribunal habìa procedido a examinar la documentaciòn aportada / por los solicitantes acreditativa de los mèritos generales y especificos de los participantes en el concurso, acordàndose por unanimidad formular la siguiente propuesta de nombramiento:

.../...

CLM-A Nº 212523

Apellidos y Nombre	Puntuacion según baremo méritos generales.-	Puntuación según baremo méritos especificos	Puntuación total.
CANDIDATOS QUE HAN OBTENIDO EL MINIMO EXIGIDO POR ESTA COPORACIÒN DE 7,50 PUNTOS DE LA SUMA DEL BAREMO GENERAL Y DEL ESPECIFICO.			
1. IZQUIERDO NÙÑEZ RAFAEL	4,19	7,5	11,69
2. SIERRA QUERENCIA Mª ISABEL	4,70	5,5	10,20
3. ROJO FERNÀNDEZ-MATINOT IGNACIO	4,02	5,5	9,52
4. VILLEGAS BARCENA Mª CARMEN	5,24	4	9,24
5. LOUREIRO CACHON Mª JOSE	6,68	2	8,68
6. GONZÀLEZ APARICIO Mª ANTONIA	4,67	4	8,67
7. MARTÌNEZ GILABERTE FRANCISO J.	4,67	4	8,67
8. GÒNZALEZ SANCHEZ JUAN MIGUEL	4,67	3,5	8,17
9. BRUN BRUN GONZÀLO	4,19	3,5	7,69
10. BURGOS RODRIGUEZ VICTOR-DAVID	4,19	3,5	7,69
11. FEBLES JAUBERT FRANCISCO JOSÈ	4,19	3,5	7,69
12. LOPEZ FERNÀNDEZ Mª TERESA	4,19	3,5	7,69

CLM-A Nº 212524

Apellidos y Nombre	Puntuacion según baremo méritos generales.-	Puntuación según baremo méritos especificos	Puntuación total.
CANDIDATOS INCLUIDOS EN EL ESCALAFÒN QUE NO HAN OBTENIDO EL MINIMO EXIGIDO POR ESTA CORPORACIÒN DE 7,50 PUNTOS DE LA SUMA DEL BAREMO GENERAL Y DEL ESPECIFICO.			
13. LARROSA HERGUETA EMILIO-ANTONIO	4,70	2	6,70
14. CASTRO MOYA EMILIO R.	4,67	2	6,67
15. HERNÀNDEZ RUANO JOSÈ LUIS.	4,32	1,5	5,82
16. IBAÑEZ AGUSTÌN CELESTINO	4,32	1,5	5,82
17. RERIS MARZAL MIGUEL ANGEL	3,27	1,5	4,77
18. DURO VAQUERO ANTONIO	3,75		3,75
19. SANZ PEINADO RUFINO	1,20	2	3,20
20. GARCÌA SANTOS Mª DOLORES	1,20	1,5	2,70
21. LOPEZ-MELCON y ROMERO CARLOS E.	2,69		2,69
22. BELLOSILLO GOYOAGA FERNÀNDO Mª	1,17		1,17
23. DURAN BOO JAVIER.	0,69		0,69
24. SENAS DELGADO TEODORO	0,69		0,69

CLM-A Nº 212525

Apellidos y Nombre	Puntuacion según baremo méritos generales.-	Puntuación según baremo méritos específicos	Puntuación total.
CANDIDATOS NO INCLUIDOS EN EL ESCALAFÓN QUE NO HAN OBTENIDO EL MÍNIMO EXIGIDO POR ESTA COPORACIÓN DE 7,50 PUNTOS DE LA SUMA DEL BAREMO GENERAL Y DEL EXPECIFICO.			
- VICENTE YELA, MARIANO		4	4
- SANZ SANCHEZ, ANGEL		4	4
- GUERRERO LUNA, JOSÉ		2	2
- LLOPIES MELIA, ANA Mª		2	2
- CENDOYA REZABAL, ROSA		2	2
- DURAN JIMENEZ, OLGA		2	2
- MANSO RAMOS, LUIS SALVADOR		2	2
- ROSALES VALLEJO, CARMEN		2	2
- GARCÍA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO		2	2
- FERRANDIS DOMENECH, Mª ANGELES		2	2
- JOUVE SOLAR, EDUARDO		2	2
- FERNÁNDEZ MATEOS, ESTEBAN		2	2
- NAVARRO BOCANEGRA, JOSÉ MANUEL		2	2
- SAM ETOMA, EMETERIO		2	2
- DE LAS CUEVAS DE LAS CUEVAS, CARMEN		2	2
- MENÉNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA ANTONIA		2	2
- PÉREZ PIÑEYRO, XAVIER MARCELINO		2	2
- MENÉNDEZ CALLERA, PALOMA		2	2
- GÓMEZ MUÑOZ-TORRERO, Mª DEL CARMEN.		2	2
- AZORAN JUAN, INMACULADA		2	2
- ZAMORANO JIMÉNEZ, ANTONIO		2	2
- ALONSO BLANCO, AMPARO		2	2
- IGLESIAS MORENO, ANTONIO		2	2
- BRIEGA VILLARUBIA, PEDRO VICENTE		2	2
- BARROSO CAPRINI, GONZALO		2	2
- RUIZ FRAILE, Mª TERESA		2	2
- LOARTE SORIANO, ROCIO		2	2

CLM-A Nº 212526

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

Apellidos y Nombre	Puntuacion según baremo méritos generales.-	Puntuación según baremo méritos específicos	Puntuación total.
- RUIZ AZNAR, CARMEN		2	2
- LORENZO LUQUE, FERNÀNDO		2	2
- GONZÀLEZ GONZÀLEZ, MARÌA PAZ		2	2
- MARTÌN-SANZ GARCÌA, JUAN CARLOS		2	2
- VIDAL VILLANOVA, JOSÈ JUAN		22	2
- BLANCO DE ANTONIO, LORENZO		2	2
- SANCHEZ GALVAN, ALICIA		2	2
- INFANTES DEL PINO, MARÌA ISABEL		2	2
- TORRES MARTÌNEZ, JESÙS		2	2
- MARIN HERNAN, JULIA		2	2
- PAGOLA LAGARDE, JOSÈ MARÌA		2	2
- MARTÌNEZ VALLET, SOLEDAD CRISTINA		2	2
- GONZÀLEZ MARTÌNEZ, ARTURO		2	2
- GONZÀLEZ MARTÌNEZ-LACUESTA, PALOMA		2	2
- JURADO GOMEZ, Mª ESPERANZA		2	2
- MADRID HERRERUELA, JOAQUIN		2	2
- CRUZ MANZAVACAS, ANGELINA			
- LOPEZ DOMINGUEZ, LUIS MANUEL			
- JIMENEZ MONROY, FERNÀNDO			
- COTILLO CHAVES, Mª CARMEN			
- MARTÌNEZ SANCHÒN, JOSÈ Mª			
- JIMENEZ TORNERO, FRANCISCO JAVIER			
- ESPINOSA GARRIDO, CARLOS JOSÈ			
- DELGADO PEREZ, MANUEL			
- GONZALEZ MORAGA, MARCIAL			
- PACIOS ALVAREZ, JOSÈ			
- JIMÈNEZ CARDONA, VICENTE			
- BAÑULS RIBAS, CARMEN			
- GALAN VERDE, Mª NATIVIDAD			
- TOMAS VIDAGANY, PURIFICACIÒN			
- HERRAEZ HIDALLO, MANUEL			
- DOBLADO IGLESIAS, CONSOLACIÒN			
- RODIL ARES, FERNÀNDO			

A continuaciòn el Sr. Cortès expone que posteriormente a la reuniòn del Tribunal se habìa recibido del Ministerio para las administraciones pùblicas nueva instancia / no incluida en la relaciòn anterior solicitàndose la plaza de Secretarìa-intervenciòn.por D. Javier Ruiz Ochayta, licenciado en derecho, por lo que procedìa relacionarlo entre los candidatos no incluidos en el escalafòn que no han obtenido el minimo exigido por esta Corporaciòn de 7,50 puntos de la suma del baremo general y del especifico, otorgàndose un total de 2 puntos.

Los asistentes por unanimidad aprueban la propuesta de nombramiento del Tribunal refereida, asi como la inclusiòn de D. Javier Ruiz Ochayta en la relaciòn antedicha.

VIII.MOCIONES DE URGENCIA.

Antes de pasar al turno de ruegos y pregùntas el Sr. Alcalde pregùnta a los asistentes si desean someter a la considera-/ciòn del Pleno por razones de urgencia algùn asunto no incluido en el orden del/dìa.

Tomada la palabra por el Sr. Calvo solicita se trate en el presente Pleno el punto de " Solicitud de Subvenciòn a la Diputaciòn Provincial para terminaciòn del colector como obra prioritaria".

Apreciada por unanimidad la urgencia de la presente mociòn se procede a su debate señalando el Sr. Alcalde que desconoce el proyecto pero acepta / la idea y que es indispensable saber si la construcciòn de la depuradora y la / del colector son obras independientes, por lo que propone a su vez posponer el / tema hasta disponer del proyecto de construcciòn de depuradora al objeto de comprobar si se trata o no de una obra independiente del colector.

Los asistentes por unanimidad, aprueban la propuesta del Sr. Alcalde.

Asimismo el Sr. Calvo solicita se trate en el presente Pleno el punto de " Publicidad del cobro de recibos municipales con la antelaciòn necesaria".

Apreciada por unanimidad la Urgencia de la presente mociòn se procede a su debate, señalando el Sr. Alcalde que se va a dar informaciòn al respecto en el Boletìn Informativoy que se ha pensado en la elaboraciòn de un calendario con la Diputaciòn, pero es necesario estudiar el tema con el servicio de recau-/

.../...

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

- daciòn para llevar la cobranza.

El Sr. Calvo propone que se de al respecto la mayor difusiòn y publicidad al tema y que se publiquen los dìas del cobro de tributos en el semanario " Nueva Alcarria".

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la propuesta del Sr. Calvo.

IX. RUEGOS Y PREGÙNTAS.

9.1. RUEGOS.

Dèl Sr. Rojo solicitando al Equipo de Gobierno a forzar a la Diputaciòn Provincial a que ampare màs al Municipio, ya que lo otorgado en los Planes Provinciales es escaso.

9.2. PREGÙNTAS.

1º.- Del Sr. Rojo pregùnta cuando se van a colocar los carteles identificativos del Ayuntamiento en los contenedores de basura, contèstando el Sr. Cortès que inmediatamente al haberse recibido las pegatinas que se habìan encargado.

2º.- Del Sr. Rojo al Sr. Serrano pregùnta sobre el del vertedero, constèstando este ùltimo que no es muy estricto porque se està a la espera del vallado que se solicitò a la Consejerìa de Polìtica Territorial y que en la actualidad se ha hecho una fosa para el quemado de animales, matizando el Sr. Rojo que èl se refiere a los restos y despojos del matadero, contèstando el Sr. Serrano que se queman todos los dìas que hay matadero.

3º.- Del Sr. Rojo a la Sra Grande pregùnta si se ha solicitado a la Diputaciòn Provincial la recogida de perros vagabundos de Horche, contèstandose por èsta que hasta la fecha no lo ha hecho pero que lo està gestionando.

4º.- Del Sr. Rojo a la Sra Grande pregùnta cuando le va a mostrar la garantìa del frigorìfico del centro Social, contèstando la Sra Grande que ahora mismo.

5º.- Del Sr. Rojo al Sr. Serrano pregùnta por las causas de los cortes de alumbrado y energìa, contèstando èste que en la actualidad son escasos y que se han mejorado las redes.

6º.- Del Sr. Calvo, pregùnta sobre el contenido de las facturas aprobadas en Comisiòn de Gobierno referentes a Diputaciòn Provincial (1.200.000.-Pts),

.../...

DILIGENCIA: En el apartado 9.2. pregùntas, en el punto 2 la primera linea despuès de "el" añadir " Control".

Almacenes Landa (7.098.-Pts), CAESA (17.265.-Pts) y Eugenio Crespo Vereda --/ (1.043.535.-Pts) contèstandose por el Sr. Cortès que se le facilitarà en el / pròximo pleno y que la de Eugenio Crespo Vereda se refiere a la certificaciòn final de la pavimentaciòn del Camino de Aranzueque.

7º.- Del Sr. Calvo, pregùnta qué ha decidido el Ayuntamiento acerca / de la peticiòn de la 3ª Edad en relaciòn con ajardinamiento del Parque de la Ermita, contèstando el Sr. Cortès que se han dado todo tipo de facilidades en cuanto a licencias de agua, obras y se han solicitado los permisos oportunos a la Diputaciòn Provincial y al ICONA.

8º.- Del Sr. Calvo, Pregùnta por què ha escogido el Ayuntamiento al procurador Sanchez Aybar para el litigio judicial que tiene pendiente la Corporaciòn, contèstando el Sr. Cortès que no lo ha elegido el Ayuntamiento sino que es el procurador que trabaja con el Abogado que lleva el caso.

9º.- Del Sr. Calvo, pregùnta por què se ha escogido al Abogado que / defiende el caso judicial que tiene pendiente el Ayuntamiento, contèstando el Sr. Cortès que no hay ningùn motivo especial, que habìa que buscar un Abogado y este es de àmbito conocido.

10º.- Del Sr. Calvo, pregùnta sobre nùmero de participantes en el concurso de ajedrez, contèstando el Sr. Blanco que no recuerda el nùmero exacto y que serìan 9 ò 10.

11º.- Del Sr. Calvo, pregùnta por què se gastò 12.000.-Pts en el Bar Poli para los participantes del concurso de Ajedrez, queriendo dejar constancia que no hay por que hacer ningùna invitanciòn, que es un gasto innecesario, que / en todo caso es mucho dinero, es un desman.

El Sr. Blanco contèsta que se considerò oportuno hacer la invitaciòn.

12º.- Del Sr. Calvo pregùnta por qué se da propina por la traida del àrbol de navidad de la plaza, señalando que considera que la propina està fuera de concepto, contèstando el Sr. Blanco que era una forma de agradecer la ayuda / aportada por el Sr. que trajo el pino.

13º.- Del Sr. Calvo, pregùnta sobre contenido y aumento del contrato laboral con la auxiliar administrativo, contèstando el Sr. Cortès que el contrato se ha renovado por un año y su contenido es idèntico al anterior habiendo supues-

.../...

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

-to un aumento posible de un 15%.

14º.- Del Sr. Calvo, pregùnta sobre el estado actual de las / gestiones en relaciòn con el cementerio, contèstando que ha hecho gestiones en la Consejerìa de Sanidad exponiendo nuevamente el problema, habièndose / informado por dicho organismo que es posible una ampliaciòn con puerta al / Parroquial ya que en caso contrario el emplazamiento ha de estar a 500 metros del Casco Urbano, que ha hablado con el Sr. Cura pàrroco del tema y / que hay pendiente una entrevista con el obispado.

15º.- Del Sr. Calvo, pregùnta cuàndo se va a empezar a trabajar en el Archivo Municipal, contèstando el Sr. Cortès que hay que rellenar un cuestionario de cierta complejidad remitido por la Diputaciòn Provincial.

16º.- Del Sr. Calvo, pregùnta si un solo contador de agua puede servir para màs de una vivienda, contèstando el Sr. Cortès que cree que no.

17º.- Del Sr. Calvo, pregùnta por què no se han terminado los / accesos de la pavimentaciòn del Camino de Aranzueque, contèstando el Sr. / Cortès que ninguno y que si el de Valdenazar es radiactivo hay que quitarlo por ser del Ayuntamiento.

19º.- Del Sr. Calvo, pregùnta por el control por el Ayuntamiento sobre el almacenaje de productos inflamables, contèstando el Sr. Cortès que la desconoce, sugiriendo el Sr. Calvo que se investigue el tema y se atengan a la Ley.

20º.- Del Sr. Calvo, pregùnta por los resultados de la encuesta del mes de diciembre pasado, contèstando el Sr. Cortès que va a salir publicado en el pròximo boletin, que no hubo muchas contestaciones, que contestaban personas de edad media, màs los casados que los solteros, y màs los hombres que las mujeres.

El Sr. Calvo censura que se entere del tema por el periodico, que es injusto qu el corresponsal de Horche tenga conocimiento del asunto antes / que èl.

21º.- Del Sr. Calvo, pregùnta sobre posibilidades de cambio de horario del coche de linea, añadiendo que cree que es imposible.

El Sr. Cortès que se pueden crear nuevos servicios.

.../...

DILIGENCIA: La presente hoja queda anulada y se sustituye por la nº 212532.

CLM-A Nº 212532

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

DILIGENCIA: En la linea tres después de " contèstando", añadir " la Sra. Grande".

- to un aumento posible de un 15 %.

14º.- Del Sr. Calvo, pregùnta sobr el estado actual de las gestiones en relaciòn con el cementerio, contèstando que ha hecho gestiones en la / Consejerìa de Sanidad exponiendo nuevamente el problema, habièndose informado/ por dicho organismo que es posible una ampliaciòn con puerta al Parroquial ya que en caso contrario el emplazamiento ha de estar a 500 metros del Casco ùrbano que ha hablado con el Sr. Pàrroco del tema y que hay pendiente una entrevista con el obispado.

15º.- Del Sr. Calvo, pregùnta cuàndo se va a empezar a trabajar en el Archivo Municipal, contèstando el Sr. Cortès que hay que rellenar un cues-/ tionario de cierta complejidad remitido por la Diputaciòn Provincial.

16º.- Del Sr. Calvo, pregùnta si un solo contador de agua puede / servir para màs de una vivienda, contèstando el Sr. Cortès que cree que no.

17º.- Del Sr. Calvo, pregùnta por què no se han terminado los accesos de la pavimentaciòn del camino de Aranzueque, contèstando el Sr. Cortès / que el proyecto era asì.

18º.- Del Sr. Calvo, pregùnta cuàntos pararrayos radiactivos se han quitado, contèstando el Sr. Cortès que ningùno y que si el de Valdenazar es radiactivo hay que quitarlo por ser del Ayuntamiento.

19º.- Del Sr. Calvo, pregùnta por el control por el Ayuntamiento sobre el almacenaje de productos inflamables, contèstando el Sr. Cortès que la / desconoce, sugiriendo el Sr. Calvo que se investigue el tema y se atengan a la Ley.

20º.- Del Sr. Calvo, pregùnta por los resultados de la encuesta del mes de diciembre pasado, contèstando el Sr. Cortès que va a salir publicado en el pròximo boletìn, que no hubo muchas contestaciones, que contèstaban personas de edad media, màs los casados que los solteros, y màs los hombres que las mujeres.

El Sr. Calvo censura que se entere del tema por el periodico, que / es injusto que el corresponsal de Horche tenga conocimiento del asunto antes / que èl.

21º.- Del Sr. Calvo, pregùnta sobre posibilidades de cambio de horario del coche de linea, añadiendo que cree que es imposible.

El Sr. Cortès cree que se pueden crear nuevos servicios.

.../...

22º.- Del Sr. Calvo, pregùnta quien ha dado entrada al documento que exhibe sobre peticiòn de cambio de Normas Subsidiarias por Mobiliaria Montañesa, contèstando el Sr. Cortès que lo desconoce.

23º.- Del Sr. Calvo, pregùnta en relaciòn con el expediente ùltimo de contribuciones especiales, si se ha seguido el mismo criterio con un bloque que hay enfrente de aquèl al que se le da un tratamiento especial.

El Sr. Cortès contèsta que no se trata de un bloque sino de una vivienda sola, solicitando el Sr. Calvo autorizaciòn para ver el proyecto de dicha vivienda.

24º.- Del Sr. Calvo, pregùnta què control hay sobre el campo de Deportes, contèstando el Sr. Blanco que en la actualidad se estàn haciendo las obras, que la puerta del campo de futbol està abierta para que pasen camiones.

25º.- Del Sr. Rojo, pregùnta donde va a ir ubicada la piscina Municipal, contèstando el Sr. Alcalde que se ha ofrecido a la Junta la zona del campo de futbol o cualquier otra Municipal y que dicha Junta tiene la palabra.

26º.- Del Sr. Calvo, pregùnta quien hace las invitaciones a los actos religiosos, contèstando la Sra Grande que el Sr. Cura comunica al Ayuntamiento el horario de los actos y el Ayuntamiento invita a los Concejales a participar.

27º.- Del Sr. Rojo, pregùnta que actos religiosos existen con asistencia de la corporaciòn, contèstando la Sra Grande que no hay nada legislado al respecto y que en este tema se sigue la tradiciòn.

28º.- Del Sr. Blanco, pregùnta si el partido Socialista ha hecho los hoyos que hay en la carretera, contèstando el Sr. Calvo que no contesta a la pregùnta por impertinente, y matizando el Sr. Rojo que ello se ha debido al Equipo de Gobierno que no ha facilitado agua.

Y no habiendo otros asuntos a tratar en el orden del dìa, el Sr. Presidente levantò la sesiòn a las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos, extendièndose el presente borrador del acta.

VºBº

El Alcalde.